Acuse

No DE OFICIO: PM/0588/2019
ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PALACIO LEGISLATIVO

Mediante sesión de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Agosto del año en curso, fue discutido y aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco el dictamen mediante el cual se aprueba en lo general y en lo particular La iniciativa de **"Ley de Ingresos Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020"** y en lo dispuesto por el articulo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones i, II, y IV y demas relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético La iniciativa de **"Ley de Ingresos Municipal de Zapotlanejo, Jalisco para el ejercicio fiscal 2020"** asi como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se anexa lo siguiente:

1) Anexo extracto del acta de la sesión ordinaria número 27 del 30 de agosto del 2019, en cuyo desahogo del cuarto punto del orden del dia se aprueba por unanimidad la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2020.

2) Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2020, impresa en papel; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo.

3) iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2020, en archivo digital en formato ".doc" ".pdf".

Sin otro particular quedamos a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
30 AGO 2019
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA

A T E N T A M E N T E
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 30 DE AGOSTO DEL 2019,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.P. Héctor Alvarez Contreras
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
De Zapotlanejo, Jalisco.

EL SECRETARIO GENERAL

EL SINDICO MUNICIPAL